



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2009 Año de Homenaje a Raul Scalabrini Ortiz"



Buenos Aires, 13 de agosto de 2009

VISTO la Resoluciones del Rectorado N°s. 920/2009 y 963/209, y

CONSIDERANDO:

Que mediante las mismas se distribuyen créditos presupuestarios para atender los gastos de traslado solicitados por la Facultad Regional Delta y la Facultad Regional General Pacheco dentro del marco del Proyecto PROINTER.

Que dicha distribución de crédito se efectuó ad-referéndum del Consejo Superior.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

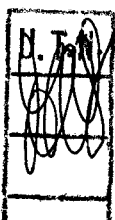
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-Refrendar la Resoluciones del Rectorado N°s. 920/2009 y 963/209, por las cuales se distribuyen créditos presupuestarios para atender los gastos de traslado solicitados por la Facultad Regional Delta y la Facultad Regional General Pacheco dentro del marco del Proyecto PROINTER.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 786/2009



A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR